

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 22-2021

Sesión 22-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 21-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de mayo de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 21-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 21-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 14 de mayo de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 21-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 14 al 20 de mayo de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 14 al 20 de mayo de 2021, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 21 de mayo de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 13 al 20 de mayo de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 21 al 27 de mayo de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 24 de mayo de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 6 de septiembre de 2021, Q100.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q100.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q200.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, continúa afianzándose la recuperación de la

actividad económica mundial, lo cual se evidencia en la mejora de los indicadores de crecimiento económico, aunque persiste la heterogeneidad entre países, regiones y sectores económicos, por lo que prevalece el optimismo en las perspectivas de crecimiento económico, tanto para 2021 como para 2022. No obstante, señalaron que, aunque los riesgos para el crecimiento económico se mantienen sesgados al alza, aún persiste la incertidumbre, ya que las mismas están estrechamente condicionadas a la evolución de la pandemia, particularmente en las economías emergentes y en desarrollo. En cuanto al precio internacional del petróleo, indicaron que éste ha tendido a estabilizarse, ante el equilibrio que se ha empezado a observar entre la oferta y la demanda mundial de crudo, aunque no ha estado exento de cierta volatilidad y sus niveles promedio son superiores a los del año previo. En ese contexto, también recalcaron que la inflación a nivel mundial continúa aumentando, por lo que no se descartan algunas presiones inflacionarias adicionales de origen externo.

En el entorno interno, destacaron que varios indicadores de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), el ingreso de divisas por remesas familiares y el comercio exterior, entre otros, evidencian un fuerte dinamismo de la actividad económica durante el primer trimestre, lo cual es consistente con la estimación de crecimiento económico para 2021 (entre 3.0% y 5.0%). Por su parte, la mejora continua de la demanda agregada también se ha visto reflejada en una trayectoria creciente de la inflación subyacente, lo cual, aunado a las distintas presiones de oferta que se han observado y al efecto de base de comparación, ocasionó que la inflación total haya permanecido durante los primeros cuatro meses del año por encima de la meta de inflación; no obstante, los pronósticos y expectativas de inflación para diciembre de 2021 y de 2022 indican que estas permanecerían dentro de la meta establecida por la Junta Monetaria, lo cual confirma que las presiones inflacionarias que se han observado durante el presente año serían transitorias.

Con base en el análisis efectuado, consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución, que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%).

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de

política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.